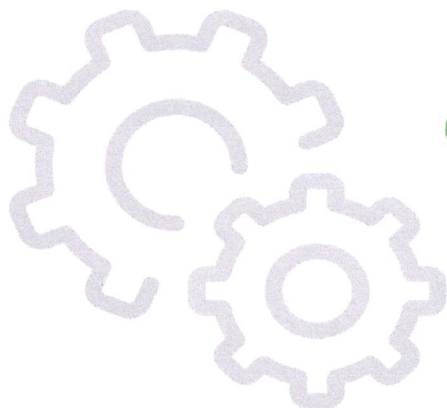




Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público



AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Rosenberg Yovar Martínez

Director Jurídico Administrativo del Instituto Municipal del Transporte



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas

Coordinador de Calidad



Autorizó:

Ing. Héctor Edmundo Guzmán Cabello

Director del Instituto Municipal del Transporte



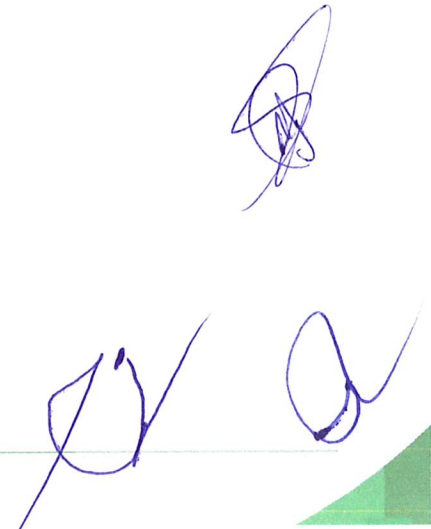


Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	6
7. Diagrama de Flujo	10
8. Riesgos Inherentes	13
9. Registros	13
10. Formatos e Instructivos	14
11. Marco Jurídico/Referencias	14
12. Control de Cambios	15





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

1. OBJETIVO.

Reafirmar en los conductores del transporte público, los conocimientos y habilidades en las técnicas de conducción y operación de los vehículos, a través del adiestramiento en temas, técnicos y de operación, para promover la profesionalización, además de fijarles una cultura de prevención de accidentes así mismo inculcarles el sentido de responsabilidad en el cuidado al medio ambiente.

2. ALCANCE.

El lineamiento establecido en este procedimiento aplica a Coordinador de Capacitación y Difusión, al Coordinador de Auditoría Interna Contable Presupuestal y Fiscal así mismo al Auxiliar Administrativo y a los Operadores del servicio del transporte público municipal y los operadores de taxis.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director del Instituto Municipal del Transporte	3.1.1 Responsable de la autorización, elaboración, instrumentación, difusión y cumplimiento de los manuales de procedimientos. 3.1.2 Presentar al Consejo directivo para su aprobación los manuales de procedimientos.
3.2	Auxiliar Administrativo	3.2.1 Atender y orientar al usuario sobre los tramites a realizar. 3.2.2 Hacer uso de los sistemas computacionales con los que cuenta el Instituto Municipal del Transporte. 3.2.3 Apoyar a las actividades el instituto.
3.3	Coordinador de Capacitación y Difusión	3.3.1 Participar en la elaboración del programa anual de capacitación para los operadores del servicio público del transporte en todas sus modalidades. 3.3.2 Impartir los cursos de capacitación a los operadores del servicio público del transporte de acuerdo al programa de capacitación aprobado por el Consejo Directivo. 3.3.3 Evaluar, supervisar y certificar el desempeño de los operadores del servicio público del transporte en seguimiento a la capacitación impartida a los mismos.





Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

3.4	Coordinador de Auditoría Interna Contable Presupuestal y Fiscal	3.4.1 Responsable de enviar los resultados de las capacitaciones a la Contraloría, expedidos en relación al programa Presupuesto Basado en Resultados.
3.5	Operador del transporte Público	3.5.1 Operar una unidad urbana de pasajeros, o en su defecto un vehículo de taxi. 3.5.2 Transportar a personas a distintos destinos.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Capacitación	Proceso formal a través del cual se proporciona información teórica y técnica para desarrollar habilidades, destrezas y actitudes.
4.2	Carta de no Antecedentes Penales	Documento oficial expedido por la Secretaría de Gobernación donde se acredita que el ciudadano que lo solicita no tiene antecedentes penales, o bien informa a través de este documento si efectivamente el solicitante los tiene.
4.3	Cursos de Capacitación	Conjunto de medios que se organizan de acuerdo a un plan, para lograr que un individuo adquiera destrezas, valores o conocimientos teóricos, que le permitan realizar una mejor conducción de un vehículo oficial de transporte público.
4.4	Diagrama de Flujo	Representación gráfica mediante símbolos convencionales de la secuencia que siguen las operaciones de un procedimiento determinado.
4.5	Instituto Municipal del transporte	

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

		Organismo Público descentralizado encargado de la vigilancia, mejora, planeación, control, funcionamiento, capacitación, evaluación y procuración del servicio público del transporte en Saltillo.
4.6	Licencia para Conductor	Documento que contiene la autorización administrativa para la conducción de vehículos en la vía pública.
4.7	Operador del Transporte Público	Toda persona que conduzca un vehículo destinado al servicio público del transporte en cualquiera de sus modalidades.
4.8	PBR	Presupuesto Basado en Resultados.
4.9	Tarjeta de Circulación	Documento que indica que tienes "autorización" para circular por las calles y carreteras del país, expedida en la entidad en la que tu vehículo haya sido registrado.
4.10	Tarjetón de Identificación	Documento que acredita a un operador como chofer del transporte público.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- A. La atención al público será en horario de las 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- B. Si no se cumple con la documentación solicitada no se podrá realizar el curso de la Capacitación.
- C. Se deberá de realizar el pago correspondiente a la capacitación, de lo contrario no se podrá realizar esta actividad.



Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1 Solicita informes de las capacitaciones	Operador del Transporte Público	Asisten a la Dirección Técnica para solicitar información sobre las capacitaciones a operadores del servicio público del transporte.	Documentos Requisitos
6.2 Se emiten documentos necesarios para la capacitación de operadores de taxi	Auxiliar Administrativo	Emite a los interesados los requisitos para la capacitación siendo para los operadores de taxi los siguientes: a). - Licencia tipo B y b). - Para el Transporte Público presentar tarjeta de circulación del vehículo donde labora. c). - Carta de no antecedentes penales d). - Realizar el pago correspondiente	Documentos
6.3 Se emiten documentos necesarios para la capacitación de operadores de transporte urbano	Auxiliar Administrativo	Emite a los interesados los requisitos para la capacitación al Transporte Urbano, y deberán presentar los siguientes documentos: a)- Licencia tipo "B" para transporte público, b). - presentar carta de la ruta en donde laborará. c). - Realizar el pago correspondiente.	Documentos

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.4 Recibe de los interesados los requisitos los documentos	Auxiliar Administrativo	Recibe de los interesados los documentos necesarios para la capacitación.	Documentos
6.5 Emisión de recibos de pago	Auxiliar Administrativo	Emite los recibos de pago por los cursos y por el tarjetón correspondientes en un mismo momento a los candidatos a operadores del Transporte Público.	Recibo de pago
6.6 Realiza pago correspondiente	Operador del Transporte Público	Realizan pago en efectivo por concepto de la capacitación y el tarjetón, el cual será liquidado en la caja instalada en el Instituto Municipal del Transporte. En el supuesto de que no se realice el pago correspondiente, no se podrá capacitar al operador, pudiéndose terminar el procedimiento en este punto.	Recibo
6.7 Organiza el curso	Coordinador de Capacitación y Difusión	Organiza el curso de capacitación de acuerdo al número de candidatos inscritos. Se agenda la impartición del mismo, así como el número de asistentes al curso.	Formato de inscripción a los cursos
6.8 Informa a operadores fechas disponibles	Coordinador de Capacitación y Difusión	Comunica a operadores después de realizar los pagos correspondientes al tarjetón y al curso, los días en que hay fechas disponibles para asistir a los cursos.	Documento convocatoria.
6.9 Presentan recibo de pago	Operador del Transporte Público	Presentan en las fechas asignadas el recibo de pago del curso, en caso de no asistir en esas fechas pagará nueva programación de cursos.	Formatos Programación de cursos

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.10 Imparte el curso	Coordinador de Capacitación y Difusión	Imparte el curso en las instalaciones correspondientes.	Documento de convocatoria a los cursos
6.11 Capacita con temas teóricos y prácticos	Coordinador de Capacitación y Difusión	Imparte la capacitación con las siguientes actividades teóricas y prácticas, donde abordan temas como la revisión mecánica del camión, las leyes que aplican mientras realizan el trabajo de conducir, (Reglamento de Tránsito y Transporte, la responsabilidad que tienen con los usuarios, Técnicas de Conducción, Acoso y Hostigamiento además de Primeros Auxilios, así mismo deberán siempre contar con las unidades de transporte limpias.	Documentos del contenido del curso
6.12 Envía lista de asistencia	Coordinador de Capacitación y Difusión	Envía la lista de asistencia del curso al Auxiliar Administrativo para realizar la emisión del Tarjetón correspondiente.	Documento de Asistencia
6.13 Comunica a operadores recoger su tarjetón	Auxiliar Administrativo	Comunica a los interesados pueden recoger su tarjetón en las instalaciones del IMT, terminando el curso de capacitación.	Documento Tarjetón
6.14 Asiste a tomarse la fotografía para el tarjetón	Operador del Transporte Público	Asisten personalmente a tomarse la fotografía que será impresa en el tarjetón a las instalaciones del IMT.	Documento Tarjetón

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código: IMT-PR-DCE-27

Emisión: 15/11/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Instituto Municipal del

Emisora: Transporte

6.15 Entrega de tarjetón	Auxiliar Administrativo	Entrega el Tarjetón a los interesados que cumplieron con la capacitación.	Documento Tarjetón
6.16 Seguimiento a las capacitaciones impartidas	Coordinador de Capacitación y Difusión	Da seguimiento a la capacitación impartida a los operadores del servicio público del transporte, mediante una base de datos donde se captura todas las irregularidades presentadas por los operadores, revisándose periódicamente las quejas, suspensiones e infracciones.	Documento de reporte de las capacitaciones
6.17 Envía de resultados	Coordinador de Capacitación y Difusión	Envía resultados al Coordinador de Auditoría Interna Contable Presupuestal y Fiscal del número de operadores capacitados, así mismo de tarjetones elaborado por mes.	Documento de reporte de las capacitaciones
6.18 Reporta a la contraloría municipal	Coordinador de Auditoría Interna Contable Presupuestal y Fiscal	Reporta a la Contraloría Municipal la información de las capacitaciones a operadores, incorporadas al Presupuesto Basado en resultados (PBR).	Oficios
6.19 Archiva de documentos	Auxiliar administrativo	Archiva vía electrónica la información de la expedición de tarjetones, así mismo el sistema de caja adscrita al Instituto Municipal del Transporte resguarda copia de recibos de pagos tanto de los cursos de capacitación.	Información electrónica

FIN DEL PROCEDIMIENTO.



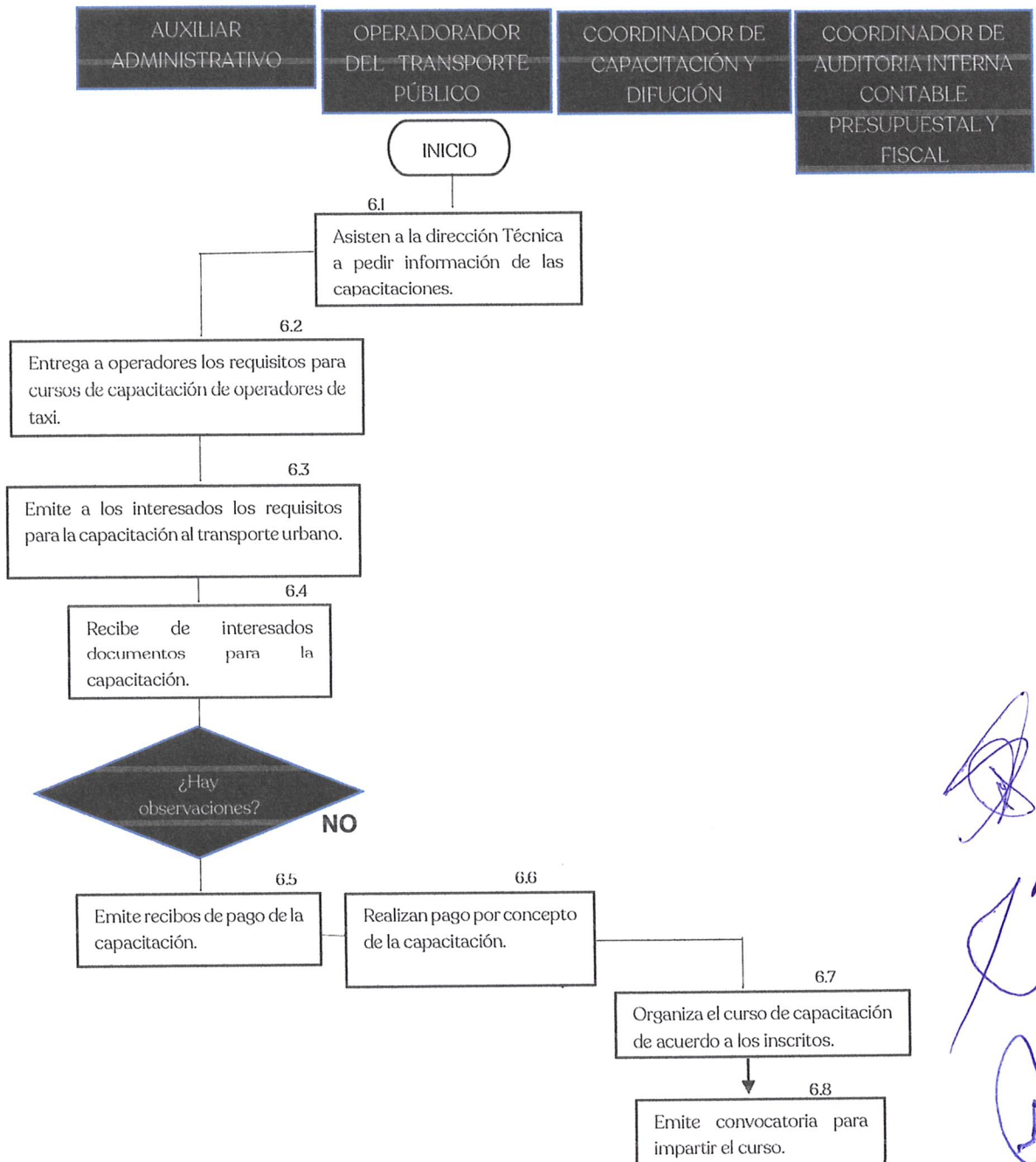


Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Diagrama de Flujo de Capacitación a Operadores del Transporte Público



[Handwritten signatures in blue ink]

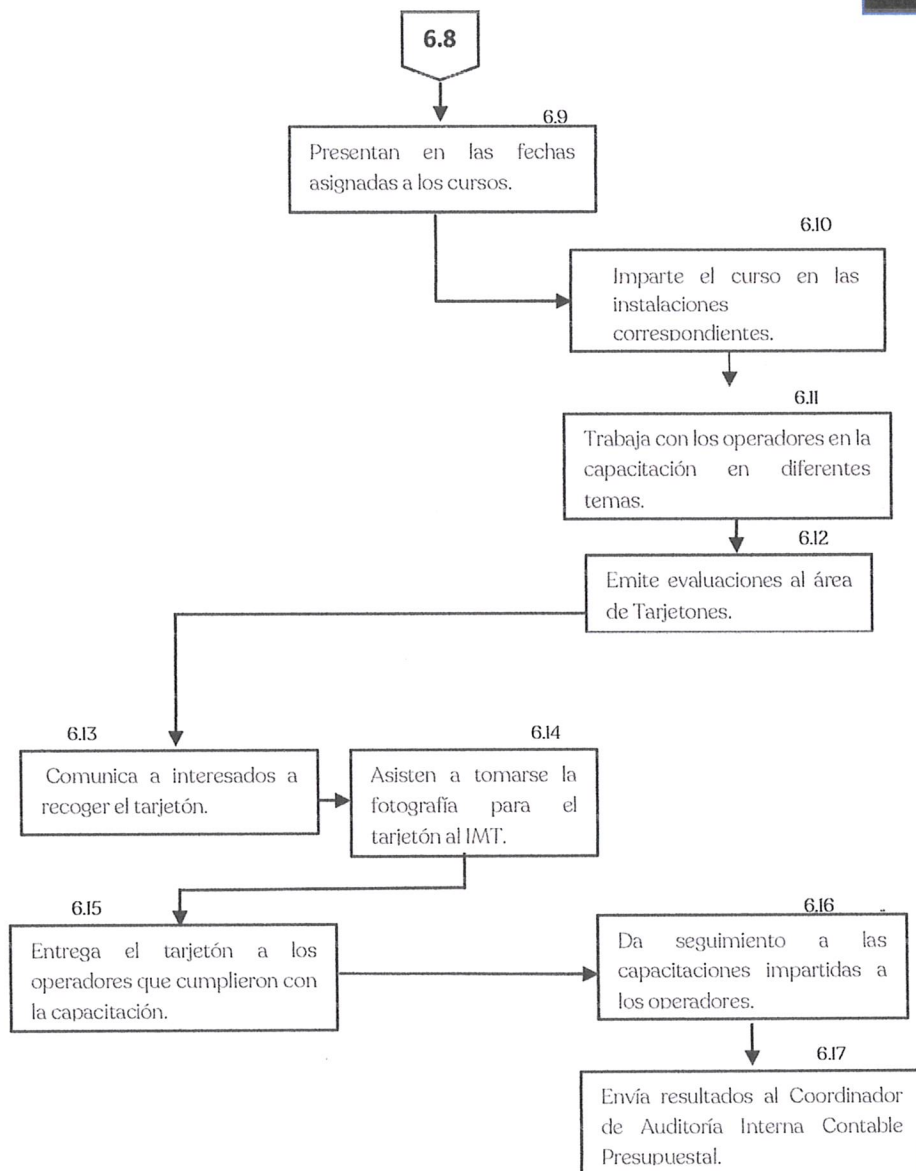
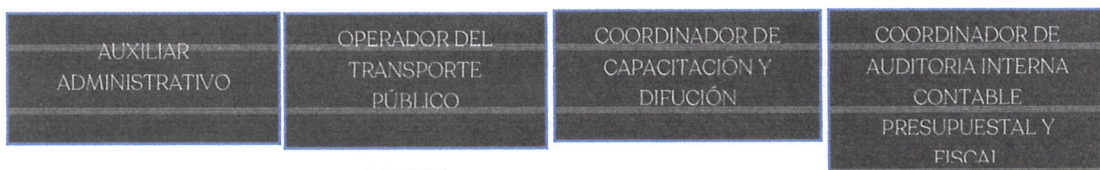




Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Diagrama de Flujo de Capacitación a Operadores del Transporte Público



[Handwritten signatures in blue ink]

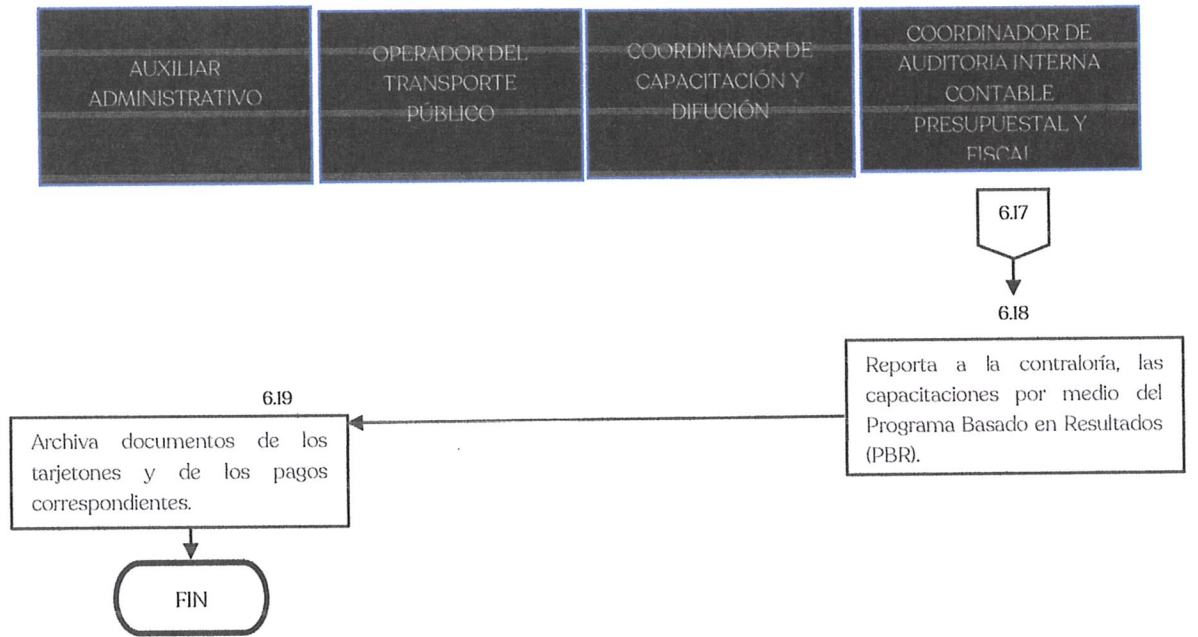




Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

Diagrama de Flujo de Capacitación a Operadores del Transporte Público



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
No entregar la documentación completa Para la Capacitación	Falta de un documento solicitado para este tramite	Solicitarles con anterioridad los documentos que deberán de presentar.	Operador del transporte público.	Ya está solventado	Permanente	Documentos incompletos para realizar la capacitación
No realizar el pago correspondiente para la capacitación	Se les paso la fecha de pago o no cuentan con el recurso necesario.	Recalcarles de la importancia de la capacitación para que realicen el pago correspondient e y puedan asistir al curso.	Operador del transporte público.	Ya está solventado	Permanente.	Recibo de pago el cual da derecho a la capacitación

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Sistema informático de captura de documentos para el trámite capacitación a operadores del transporte público.
S/C	Respaldo de la información capturada durante el procedimiento.

[Handwritten signature]





Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Formatos para la Elaboración del Manual de Procedimientos.
S/C	Guía Técnica para la Elaboración del Manual de Procedimiento.
S/C	Recibos de pago.
S/C	Documentos a la convocatoria a los cursos.
S/C	Documento del personal que tomara el curso de capacitación.
S/C	Documento del reporte de las capacitaciones.
S/C	Tarjetón.
S/C	Oficios.

11. MARCO JURÍDICO / REFERENCIAS.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila.
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila.
S/C	Reglamento de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
S/C	Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo Coahuila.
S/C	Manual de Organización del Instituto Municipal del Transporte.
S/C	Y demás ordenamientos legales aplicables





SALTILLO

Manual de Procedimiento de Capacitación a Operadores del Transporte Público

Código:	IMT-PR-DCE-27
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	15/11/2022	-	Nueva Creación

